



AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN
DE LA CALIDAD Y ACREDITACIÓN



Certificado

La Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA), certifica que el Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad *implantado* en la

UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

aplicable a las enseñanzas oficiales (1) impartidas en su

Facultad de Ciencias de la Educación

ha sido evaluado y encontrado *conforme* con las normas y directrices establecidas en la documentación vigente del Programa AUDIT para la Certificación de la implantación de Sistemas de Aseguramiento Interno de Calidad de la formación universitaria

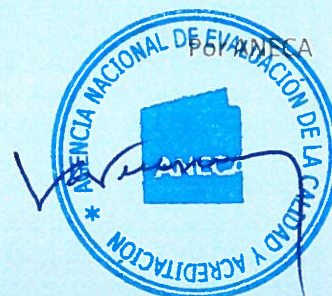
Certificado Nº UCR-I 044/2019

Fecha de emisión: 20/ 03/ 2019
Validez del Certificado: 20/ 03/ 2024

ANECA es miembro del European Quality Assurance Register for Higher Education



ANECA es miembro de pleno derecho de:



José Arnáez Vadillo
Director

El presente certificado no tiene validez sin su convenio correspondiente
Cualquier aclaración adicional relativa tanto al alcance de este certificado como a la aplicabilidad de los requisitos de las normas y directrices puede obtenerse consultando a la organización
(1) Las titulaciones oficiales excluidas en su caso del alcance, se especificarán en documento anexo



AUDIT

UNIV. DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN



CENTRO

CERTIFICADO

Nº 044/19



José Arnáez Vadillo
Director

UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA
Milagros Rico Santos
Vicerrectora de Calidad
Calle Juan de Quesada, No. 30,
35001, Las Palmas de Gran Canaria

Madrid, 10 de diciembre de 2019

Estimada Sra. Rico,

Ponemos en su conocimiento que, con motivo de la aprobación de la Resolución de 7 de marzo de 2018, de la Secretaría General de Universidades, por la que se dictan instrucciones sobre el procedimiento para la acreditación institucional de centros de universidades públicas y privadas, y con el objeto de mantener el Programa AUDIT completamente alineado con aquella, la Dirección de ANECA ha determinado la conveniencia de modificar el periodo de validez de los certificados de implantación concedidos desde la fecha mencionada, **de cuatro a cinco años**.

Esta ampliación afecta a diferentes Centros de su Universidad, cuyo nuevo periodo de validez del certificado de implantación AUDIT quedará como sigue:

CENTRO	Certificado válido hasta
Esc. de Ingenierías Industriales y Civiles	13-06-2023
Fac. de Veterinaria	13-06-2023
Fac. de CC de la Educación	19-03-2024

En breve, el Registro ANECA de Universidades/ Centros certificados de acuerdo al programa AUDIT será actualizado para recoger los cambios señalados.

Confiamos en que esta información pueda resultar de su agrado.

Un saludo.

C/Orense 11, 7ª - 28020 Madrid (España) 1 Teléfono: +34 914178231 Fax: +34 915725273
direccion@aneca.es www.aneca.es

CSV : GEN-cdf3-26c9-cb15-8a65-c1ec-3cbc-de27-31f1

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm

FIRMANTE(1) : JOSE ARNÁEZ VADILLO | FECHA : 10/12/2019 17:32 | Sin acción específica

